

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0248/10**

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACION

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que mediante el área que corresponda
===== informe si se ha realizado con maquinaria y personal municipal trabajos de
mantenimiento de caminos en el predio identificado como Parcela 738d, del Cuartel XII.
En caso afirmativo informe sobre los siguientes puntos:

- 1) Bajo qué circunstancias se realizaron los mismos.
- 2) Si se ha percibido el monto correspondiente por trabajos a terceros.
- 3) Si se han producido daños en las propiedades, derivados de los trabajos mencionados.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de Noviembre de 2010.-